

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAHOTELETURIS S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cuatro minutos, en el local ubicado en Alejo Lascano 1625 y Carehí, se reúnen los accionistas de la compañía TRAHOTELETURIS S.A., señores: Francisco Herrera Jurado propietario de 141 acciones, Holguer Viteri Plazaerte propietario de 144 acciones, Luis Castillo Robalino propietario de 141 acciones, Carlos Rodríguez Mora propietario de 141 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil cien Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Comisario de la compañía. 2.- Informe del Gerente General la compañía; 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. 4.- Distribución de utilidades, caso de haberlas; 5.- Nombramiento del Comisario de la compañía; y, 6.- Fijación de nuevo capital autorizado, aumento de capital suscrito de la sociedad y la consecuente reforma del estatuto social en su artículo quinto. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor Ing. Francisco Herrera Jurado y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Holguer Viteri Plazaerte. Encontrándose presente el cincuenta y uno coma cincuenta y cuatro por ciento del capital pagado (51,54%), habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las diez y nueve horas, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención

del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día 3.- **APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habian sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, con la sola abstención del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. 4.- **DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** El Ing. Viteri señala que la compañía tuvo pérdidas en el año 2015, sugiriendo que no cabe distribución alguna. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General. El Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. 5.- **CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad elegir al Ing. Alfredo Barzueata Bohórquez como Comisario de la empresa. 6.- **FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO QUINTO.** El Ing. Viteri señala que la compañía necesita realizar un aumento de capital y para ello sugiere, se tome el saldo de los valores que constan en la cuenta APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, luego de absorber las pérdidas del ejercicio económico año 2015. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo las diez y nueve hora y nueve minutos es aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

  
Ing. Francisco Herrera Jurado  
Presidente ad-hoc

  
Ing. Holguer Viteri Plazaerte  
~~Gerente General~~ Secretario